

A C T A N° 32.-

En Puerto Montt, siendo las 15.30 horas del día Jueves 15 de Octubre del 2009, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Puerto Montt, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna don **RABINDRANATH QUINTEROS LARA** y la asistencia de los Concejales Señores:

SR. JAIME BRAHM BARRIL.
SR. GERVOY PAREDES ROJAS.
SR. MARCOS VELASQUEZ MACIAS.
SR. EDUARDO MATAMALA ALMONACID.
SRA. PATRICIA ESPINOZA SANDOVAL.
SR. PEDRO SANDOVAL SANHUEZA.
SR. LEOPOLDO PINEDA HERRERA.
SR. LUIS ANDRADE VERA.

Actúa como Secretario (S) el Sr. **JUAN CARLOS SUAZO CARCAMO.**

La Tabla a considerar en esta oportunidad es la siguiente:

- 1. APROBACION ACTA N° 28.-**
- 2. SOLICITUDES.**
- 3. ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010.**
- 4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**
- 5. PROYECTO INVERSION PROGRAMA VERANO 2010, PUERTO MONTT FIESTA DEL BICENTENARIO.**
- 6. ENTREGA OFICIO N° 281 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2009, EMANADO DE LA DIRECCION DE CONTROL.**
- 7. AUTORIZACIÓN A LOS CONCEJALES SRES. MATAMALA Y SANDOVAL PARA ASISTIR A CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**
- 8. VARIOS.**

1. APROBACION ACTA N° 28.-

El Sr. ALCALDE somete a aprobación del Concejo Municipal el Acta N° 28.-

El Sr. PINEDA solicita que la aprobación del Acta que le fue entregada el día de ayer, sea tratada en la próxima sesión del Concejo, porque no tuvo la oportunidad de leerla.

Se pospone la aprobación del Acta N° 28 para la próxima sesión.

2. SOLICITUDES.-

El Sr. ALCALDE presenta al Concejo Municipal para su aprobación, las siguientes solicitudes:

La Federación Nacional de Coros de Chile, ha organizado el XVI Festival Nacional de Coros en la ciudad de Puerto Montt, para los días 29 de Octubre y 1° de Noviembre próximos, con la asistencia de 380 cantantes de coros de todo el país y solicita una subvención por el monto de \$ 2.000.000.- para evitar un déficit por concepto de gasto de hospedaje para ese gran número de personas. Se sugiere entregar la suma de \$ 1.000.000.-

El Sr. BRAHM dice estar de acuerdo, pero le llama la atención que esta organización sea de Santiago. Pregunta si no habrá algún inconveniente.

El Sr. ALCALDE responde que no hay inconveniente legal alguno.

El Centro Cultural Calidoscopio solicita una subvención por el monto de \$ 1.000.000.- para gastos de difusión y producción del evento, afiches, lienzo, volantes, publicidad, traslados internos, transporte, estadía y alojamiento de artistas de otras ciudades, quienes participarán del VI Festival de Teatro Infantil, a efectuarse los días 19 al 23 de Octubre del presente año. Se propone la entrega de \$ 500.000.-

La Junta de Vecinos Villa Cordillera, solicita una subvención por el monto de \$ 200.000.- para solventar el traslado de 30 jóvenes de dicho sector, quienes viajarán a las ciudades de Los Andes y Santiago, a realizar diversas actividades culturales entre los días 16 y 18 de Octubre del presente año. Se sugiere entregar la suma solicitada, que será financiada con recursos del programa de fomento a organizaciones juveniles de la Dideco.

Respecto de esta solicitud el Sr. PINEDA tuvo la posibilidad de conversar con los demás Concejales y con los dirigentes y les planteó que le parecía interesante que la Iglesia Católica tenga esta instancia de formación de liderazgo de jóvenes, para atender ciertas problemáticas. Vió el programa completo y les sugería tal vez en otra oportunidad, no ahora.

Hay distintas historias donde la Iglesia Católica que lo compromete, que lo seduce, que es la historia del cura obrero. Le encantaría que en estas giras los jóvenes pudieran ver la diversidad de mundos que hay en la Iglesia Católica. Hay experiencias en La Pincoya y en La Victoria, de

trabajo poblacional en red, de sacerdotes comprometidos con la causa poblacional, que pudiera ser interesante poder dirigir y ver esa diversidad con el mundo que hay dentro de la Iglesia.

ACUERDO Nº 1.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueban las solicitudes en los términos presentados.

3. ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010.-

El Sr. ALCALDE hace entrega a los Sres. Concejales el proyecto del Presupuesto Municipal, que incluye Educación y Salud y el Programa del Mejoramiento de la Gestión correspondientes al año 2010, que fuera entregado a los Sres. Concejales con fecha 07 de Octubre del año en curso. Señala que más adelante se les hará entrega de un calendario de reuniones para su análisis y para su posterior aprobación.

Los Sres. Concejales reciben conforme los documentos señalados.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-

El Sr. Gonzalo Mancilla, Profesional de la Secretaría comunal de Planificación, somete a consideración del Concejo municipal, las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

REASIGNACION DE RECURSOS SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS SOCIALES:

DENOMINACION: CENTRO DE COMERCIALIZACION ARTESANAL MICRO EMPRENDEDORES.

PRESUPUESTO VIGENTE: M\$ 3.500.-

Se reasignan los recursos del programa entre las cuentas que se indican, según solicitud de Dideco, Ord. Nº 765 de fecha 30.09.09.-

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04		Gastos en Personal	413
22	07		Publicidad y Difusión	350
			Servicios de Publicidad M\$ 350.-	
22	08		Servicios Generales	700
			Pasajes, Fletes y Bodegajes M\$ 350.-	
			Otros M\$ 350.-	
22	11		Cursos de Capacitación	700

TOTAL FINANCIAMIENTO	2.163
----------------------	-------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	04		Materiales de Uso o Consumo	2.163

TOTAL GASTOS	2.163
--------------	-------

SUBPROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES:

DENOMINACION: PROGRAMA CONCIENCIA TURISTICA.

PRESUPUESTO VIGENTE: M\$ 850.-

Se reasignan los recursos del programa entre las cuentas que se indican, según solicitud de Dideco, Ord. N° 766 de fecha 01.10.09.-

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04		Gastos en Personal – Otros Gastos en Personal	250

TOTAL FINANCIAMIENTO	250
----------------------	-----

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	01		Alimentos y Bebidas	150
22	07		Publicidad y Difusión	100
			Servicios de Impresión M\$ 100.-	

TOTAL GASTOS	250
--------------	-----

SUBPROGRAMAS SOCIALES:

DENOMINACION: CASA DE ACOGIDA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR.

PRESUPUESTO VIGENTE: M\$ 4.050.-

Se reasignan los recursos del programa entre las cuentas que se indican, según solicitud de Dideco, Ord. N° 774 de fecha 05.10.09.-

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DIEMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04		Gastos en Personal – Otros Gastos en Personal	750

TOTAL FINANCIAMIENTO	750
----------------------	-----

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	01		Alimentos y Bebidas	750

TOTAL GASTOS	750
--------------	-----

SUBPROGRAMAS SOCIALES:
DENOMINACION: CONACE PREVIENE.
PRESUPUESTO VIGENTE: M\$ 20.000.-

Se reasignan los recursos del programa entre las cuentas que se indican, según solicitud de Dideco, Ord. N° 786 de fecha 08.10.09.-

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	05		Servicios Básicos	650
			Telefonía Celular	

TOTAL FINANCIAMIENTO	650
----------------------	-----

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	11		Cursos de Capacitación	650

TOTAL GASTOS	650
--------------	-----

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que referente a la carpa Municipal tenían entendido que el Sr. Alcalde junto con el Director de Dideco estaban viendo la posibilidad de transferir dineros por una cantidad mayor. Pregunta si eso es exclusivamente para la reparación de la tela de la carpa, porque están permanentemente reparándola y sería importante se le dé una vuelta más para ver un proyecto definitivo. Saben que la carpa tiene que desaparecer por los proyectos que vienen, pero también saben que hay un grupo de personas que está trabajando de una manera uniforme ordenada y con productos de categoría, ya que han tomado cursos a través del Municipio y su perfeccionamiento se ha visto crecer. Por lo que sería importante ver algún proyecto.

El Sr. ALCALDE dice que lo han conversado y saben que en algún momento tienen que llegar a un proyecto definitivo.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA añade que con esta modificación que se está presentando los artesanos no van a tener capacitación este año y ninguna actividad de gira a exponer, porque justamente estos recursos se están traspasando para reparación, que además también es necesaria.

El Sr. Marcelo Utreras señala que la reparación de la carpa tiene un costo super elevado considerando que también se está contemplando un cierre perimetral. Por lo tanto su valor es bastante más que el que se está presentando.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA señala que se ha invertido tanto en reparaciones que sería conveniente ver y construir en conjunto otra modalidad de trabajo en otro lugar y quizás con un espacio menor.

ACUERDO Nº 2.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias en los términos presentados.

5. PROYECTO INVERSION PROGRAMA VERANO 2010, PUERTO MONTT FIESTA DEL BICENTENARIO.-

EL Sr. ALCALDE, somete a aprobación del Concejo Municipal el Proyecto de Inversión Programa Verano 2010, Puerto Montt, Fiesta del Bicentenario.

El Sr. PINEDA expresa que estuvo fuera de la ciudad con motivo de otras actividades. Lamenta no haber podido participar pero le gustaría compartir con sus colegas que hoy día en la mañana hubo reunión de la Corporación Cultural y le plantearon a la Secretaria Ejecutiva la posibilidad que este organismo con personería que le da un carácter de privado, pero sin fines de lucro, si tenía la capacidad de montar y gestionar el Programa de Verano. Le dijo que en su opinión técnica ellos son capaces como Corporación de hacer el programa que se plantea, siempre y cuando hayan ciertas definiciones previas con la Municipalidad y es opinión de la generalidad o de la mayoría del Directorio que sería recomendable. Dice esto porque ha visto distintos tipos de espectáculos en general en su vida y quiere hacer mención de ese espectáculo maravilloso de una compañía francesa que trajo una niña gigante y generó conmoción. Son espectáculos culturales que hacen que pasen cosas dentro de las ciudades.

Siente que pueden reforzar y fortalecer las actividades de verano haciendo procesos de reflexión y cree que la planificación de política cultural, la Corporación es una institución que pudiera tener que decir algo.

Le encantaría que se hicieran programas de verano a través de recursos que inyectaran a la Corporación Cultural y si ellos son capaces. Han definido el mes de Febrero como más de vacaciones, donde se va todo el mundo. La verdad que sería más coherente con la gestión definir el mes de Julio, que es el tiempo de los Temporales Teatrales, donde hay otro equipo de gestión que utiliza el teatro y aprovechar los recursos humanos en febrero y hacerlo directamente. Cree que saldría más barato y le daría otro enfoque.

El Sr. ALCALDE expresa que le llama la atención lo que ha dicho la Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural, porque hace más de quince o veinte días que le pidió un programa de actividades netamente culturales, no tan popular como son estas programaciones que se hacen en verano, como la sinfónica, danza, ballet o agrupaciones folclóricas. Incluso para hacer espectáculos los fines de semana a beneficio de los propios folcloristas. También actividades teatrales del teatro local. O sea todas las actividades que se puedan realizar durante todo el año.

Le llama la atención que sabiendo como actúa la Corporación Cultural en las tareas que le han dado, incluso hasta en el concurso de Reina del Mar, tienen que andar ayudándole con todo el personal Municipal. No sabe de donde van a tener la capacidad de organizar los eventos del verano. Son actividades diferentes. Quieren que la Orquesta Sinfónica Juvenil actúe en el verano y para eso están financiando y formando alumnos provenientes de diversos establecimientos. Así también como el coro y el ballet.

No sabe si participó el Sr. Matamala porque la respuesta de los folcloristas es que no quieren porque no les gusta el escenario. No pueden pagar cierta cantidad, cuando saben que se van a llenar con público.

No entiende la posición porque en las actividades que realizan tienen que prestarle todo el respaldo Municipal.

El Sr. PINEDA dice que vista la disposición que expresa la Secretaria Ejecutiva y en general del Directorio de ver con buenos ojos el poder ejecutar un programa de ciento sesenta millones de pesos, la verdad es que hay un camino medio. No en decirle si a la Corporación Cultural y cerrar a los a los privados. Solo dejar abierto a los privados y decirle no a la Corporación. Le interesaría que en las bases de la licitación de alguna manera se pudiera participar.

El Sr. ALCALDE señala que en las licitaciones que tienen el carácter de públicas se puede presentar quién quiera y si se presenta la Corporación y quiere participar, que asuma los costos.

El Sr. PINEDA dice que con los antecedentes que el Sr. Alcalde plantea y como hay puntos de vista distintos, sugiere generar y abrir esa puerta y pedirle a la Corporación Cultural que haga una propuesta como sector privado para el programa de verano.

El Sr. ALCALDE se manifiesta absolutamente de acuerdo. Pero le gustaría que en alguna oportunidad, no hoy día, se definiera el rol de la Corporación Cultural, porque esa autonomía que se le ocurre de vez en cuando, para él no es tal, porque a veces son autónomos pero su financiamiento es netamente Municipal. Porque no ve a los privados que ayuden a la Corporación Cultural.

El Sr. PINEDA dice que deben discutir eso en el presupuesto y a la Corporación Cultural con cargo a los doscientos millones de pesos que se le entregan, exigirles un plan de trabajo.

El Sr. BRAHM dice que respecto de este tema, entendiendo y encontrándole la razón al Sr. Pineda, cree que hay que aplicar aquí el dicho de pastelero a tus pasteles. La Corporación Cultural en su opinión está apuntada a otras áreas. Las festividades veraniegas de Puerto Montt son más bien recreacionales. No son solamente eventos culturales. Por consiguiente encuentra positivo que la Corporación Cultural pueda con sus recursos

presentarse, postular y si es posible adjudicárselo, conforme a lo que ellos presenten.

Han visto que en las actividades que la Corporación Cultural desarrolla el Municipio ha tenido que apoyarlos directamente en lo que organizan. Ellos como organización de carácter privado deben asumir el costo de su presentación.

El Sr. VELASQUEZ comenta que en la reunión de ayer participaron todos los Concejales, menos el Sr. Pineda. Hubo consenso que la propuesta que se va a licitar es con un mínimo de actividades y si el oferente ofrece más, bienvenido. Se solucionaron algunas inquietudes con respecto a tener que ofertar el arriendo de un escenario techado, donde se había propuesto que sea de una determinada empresa y acordaron que fuera cualquier proveedor, fuera francesa, española u otra empresa que pudiera ofrecer un producto similar.

Con relación a la difusión en relación a lo que mencionaba el Sr. Pineda, también se acordó difundir las bases de licitación no solo a través del portal, sino que de la mejor manera posible, como a través de la prensa regional y modificar las bases de manera que posibilite a la mayor cantidad de empresas pudieran participar, porque en la medida que tengan mayor competencia van a obtener un producto de mayor calidad.

En ese mismo contexto lo conversaban ayer. Si la Corporación Cultural quiere ofertar, deberá competir en igualdad con los otros que se presenten.

El Sr. PAREDES dice que no obstante lo que se ha señalado aquí, le encuentra razón al Sr. Alcalde en el sentido de poder provocar una discusión para ver hasta donde llega el rol efectivamente de la Corporación Cultural.

Encuentra que la propuesta que hace el Sr. Pineda bastante pertinente. Cree que si van a estar constantemente en esta discusión es necesario convocar a una reunión para saber hasta donde llegan las competencias de la Corporación.

El Sr. MATAMALA dice que un poco recogiendo lo que dice el Sr. Velásquez acerca del tema del verano, de instalar un escenario en algún minuto, se pensó ocupar un escenario que está en el Arena Puerto Montt. Consulta si sirve para esta ocasión.

El Sr. ALCALDE explica que están postulando para instalar un escenario definitivo Municipal. Desgraciadamente el proyecto fue rechazado por el Gobierno Regional. Estaba considerado hacerse en el Parque La Paloma. Un escenario donde se pueda hacer todo tipo de actividades.

ACUERDO N° 3.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión se aprueba el proyecto de inversión Programa Verano 2010, Puerto Montt Fiesta del Bicentenario, en el monto de \$ 170.000.000.- cantidad que se considera en la cartera de inversión 2010.

6. ENTREGA OFICIO N° 281 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2009, EMANADO DE LA DIRECCION DE CONTROL.-

El Sr. ALCALDE hace entrega oficial del Oficio N° 281 de fecha 05 de Octubre del año 2009, emanado de la Dirección de Control, que fuera entregado con antelación a los Sres. Concejales.

Expresa que se refiere a la contratación de personal de la Asistente de la Educación y que desde hace meses es lo mismo porque salud no toma una resolución.

Los Sres. Concejales dicen haber recibido conforme el Oficio señalado.

7. AUTORIZACIÓN A LOS CONCEJALES SRES. MATAMALA Y SANDOVAL PARA ASISTIR A CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.-

El Sr. ALCALDE dice que trae este tema al Concejo por razones netamente administrativas para que vayan en representación del Concejo.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA consulta si es necesario pedir autorización para un viaje que se realiza dentro del país, porque cree que estas materias tienen que verse dentro de la comisión.

Esa invitación la recibió en el día de ayer. Siente que estos temas que son menores no deberían tratarse en el Concejo, porque para eso existe comisiones. Obviamente cuando el Sr. Alcalde o los Sres. Concejales deben viajar fuera del país, naturalmente deben pedir aprobación al Concejo, pero cuando se trata de un viaje dentro del país basta verlo en la comisión.

El Sr. ALCALDE dice que la Sra. Espinoza tiene razón, pero él prefiere hacerlo así, para no tener problemas administrativos. Por eso quiso usar esta vía.

El Sr. PAREDES dice que hay un acuerdo dentro de la Asociación Chilena de Municipalidades, porque esta es una actividad que sale de la Asociación Chilena de Municipalidades y es patrocinada por ellos.

El Sr. ALCALDE cree que este es un Congreso patrocinado por la Asociación Chilena de Municipalidades y para que haya representación del Municipio de Puerto Montt.

El Sr. PAREDES continúa diciendo que hay un compromiso explícito a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, para dar todas las facilidades a los Concejales, Alcalde y funcionarios que quieran participar en todas las actividades que tengan su patrocinio.

El Sr. ALCALDE señala que pensó que era bueno que fueran en representación del Concejo Municipal y no en forma individual. Nada más.

El Sr. ANDRADE consulta quién propuso el nombre de los Concejales.

El Sr. ALCALDE responde que nadie propuso algún nombre, los que recibieron la invitación postularon para su participación.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que a futuro lo importante sería que el Presidente de la Comisión afín al tema se pronuncie, indicando que por decisión de la comisión tales o cuales personas viajarán a algún evento, por un tema de transparencia.

El Sr. ALCALDE señala que ese tema lo tienen que resolver ellos.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que también se lo mencionó el día de ayer al Presidente de la Comisión y le manifestó su molestia del como tomaron la decisión de quienes viajaban. Siempre ha dicho que va a aprobar a cada Presidente de Comisión, pero también tiene que ser democrático y tomar el parecer de los demás colegas, de quienes puedan o quieran estar interesados, sobre todo en participar en este tema.

Repite que va a apoyar en cada tema, que viaje el Presidente de la Comisión.

El Sr. MATAMALA señala que puede que no se haya tratado, pero en Antofagasta se vió. Por otra parte él ha invitado a reuniones y por razones de trabajo se han excusado.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que a la única reunión a la cual no asistió la hizo llegar sus excusas y le pidió que por favor, si se tomaba un acuerdo se lo informara por escrito, tal cual como ella lo hizo.

El Sr. BRAHM respecto de este tema cree que en aras de la transparencia siempre se ha criticado y muchas veces han caído en el juego que las cosas se manejan por abajo. Primera vez y lo encuentra positivo, que el tema está en Tabla y se discute y abre la posibilidad a que todos vayan. Esta invitación para asistir a este Congreso era individual. Esto que están haciendo hoy día le parece correcto, para que todo el mundo sepa quienes están yendo a distintas reuniones de trabajo en Santiago o donde sea.

El Sr. SANDOVAL piensa que hay que aclarar la situación. Aquí no hay nada bajo cuerda como se ha manifestado. Hay una invitación abierta a todos los Concejales. Ellos hicieron el trámite administrativo y fue decisión del Presidente del Concejo traer el tema a la mesa. Nadie ha ocultado información ni nada bajo cuerda.

El Sr. ANDRADE dice que esto no debiera tratarse en el Concejo, sino en reunión de comisión. Habría sido más transparente.

El Sr. VELASQUEZ dice que va a hacer mención a un dictámen de Contraloría. A lo mejor se equivoca. Dice que para que los gastos de viáticos y pasajes se paguen los Concejales deben ir con cometido y representación del Concejo y lo correcto es plantearlo aquí. Sin perjuicio de que el tema de quienes van se converse y se acuerde en cada ocasión.

El Sr. MATAMALA declara que tal vez haya cometido un error, pero no van a un evento que no sea para mejorar los lineamientos de la educación. Lo dijo un día. Cuando se invite a reunión de comisiones, él va a concurrir. Si las otras comisiones no han hecho reuniones, es otro cuento.

ACUERDO Nº 4.-

Con el voto favorable de los Concejales Sres. Brahm, Paredes, Velásquez, Matamala, Sandoval, Pineda y Andrade y la abstención de la Sra. Patricia Espinoza, se acuerda autorizar a los Sres. Eduardo Matamala y Pedro Sandoval a concurrir a la ciudad de Cartagena los días 28, 29 y 30 de Octubre del presente año, a participar en el Congreso Extraordinario de Educación Municipal.

El Sr. ALCALDE dice que antes de pasar a Varios quiere entregar una programación de reuniones para que analicen los Presupuestos Municipales de Salud y Educación. Va a entregar las fechas y les ruega a los Sres. Concejales que se pongan de acuerdo con los Directores de las Unidades para que vean si mantienen o cambian las fechas, para que puedan asistir a las reuniones y dar su opinión respecto del presupuesto presentado. Cree que deben hacer dos o tres reuniones si tienen el tiempo suficiente para que puedan analizar el presupuesto.

El Sr. BRAHM dice que los plazos son escalonados, el de Educación es el 15 de Noviembre, el de Salud en 30 de Noviembre y el de la Municipalidad antes del 15 de Diciembre.

8. VARIOS.

El Sr. PAREDES quiere reiterar no sabe si por tercera o cuarta vez, pero esta vez a modo de comentario, acerca de la alegría que da a mucha gente el tema de Alerce Norte que ya ha ingresado a la Cámara.

Cree que es un tema largamente anhelado y ahora último han salido muchas voces al respecto.

Ahora se requiere todo el apoyo del mundo y especialmente de los Parlamentarios para que esto salga adelante con rapidez.

Este es un asunto que costó sangre, sudor y lágrimas.

Quiere más que nada recordar a quienes que trabajaron desde un principio en esto y que generalmente no aparecen, porque se trata de simples dirigentes sociales. Hombres y mujeres trabajadores de Alerce Norte que se sentían largamente abandonados y postergados por el Municipio de Puerto Varas.

Se permite señalar algunos nombres aunque seguramente muchos quedarán en el tintero y alguna persona se puede molestar si no la nombra, pero esto lamentablemente siempre ocurre.

Quiere reconocer al Sr. Dante Riffo, Presidente de la Junta de Vecinos Alerce Histórico Norte, a don Jaime Díaz, a la Sra. Fabiola Vega, don Julio Gómez, don Carlos Inostroza, don Patricia Benavides de Alerce Sur, al canal 19 con don Juan Carlos a la cabeza, que trabajaron muy duro el día de la consulta ciudadana. A don Sergio Elgueta que hizo de Notario, a don Juan Carlos Troncoso que de alguna manera fue a defender el tema al Consejo Regional, a don Luis Salibe, Sra. Sandra Agüero y Sra. Guisselle Gómez entre tantas otras.

Le gustaría si es posible, que en algún momento el Sr. Alcalde pueda autorizar a su equipo de prensa a hacer una nota con estos nombres, porque ellos son los que menos salen en los medios de prensa, radio y televisión. Mucha gente se está colgando ahora. No importa, la necesitan igual. Ese comentario querría formular.

Por otra parte hoy día en la mañana le correspondió reunirse con varios vecinos y visitar Villa La Esperanza. La verdad cuando se concurre a esa Villa no sabe si sentirse con esperanza o impotente. Lo dice sinceramente. Hay una serie de complejidades allí y cree que es un error garrafal del equipo del Programa Quiero Mi Barrio de haberlos dejado a un lado, porque se requiere una intervención en ese sector poblacional. Le comentaban que hace aproximadamente quince años no han tenido más que una u otra intervención. Estuvo viendo las luminarias que están apagadas. El parque que existe allí es de mala muerte, hablando claramente. Hay una calle sin pavimentar de una extensión de ciento cincuenta o doscientos metros. Es la calle Vista Hermosa que el Sr. Alcalde conoce.

Con esto quiere llamar la atención. Para que hablar de las áreas verdes, los espacios públicos, una sede que es ocupada para cualquier cosa. Gente muy humilde vive allí. Prácticamente lo dice con pena. Es otro Chile.

Como es un tema corporativo integral quería invitar para que en conjunto hagan una visita al terreno y puedan ver la cara de la gente y como opinan ellos y como ven al lado la intervención del . Programa Quiero Mi Barrio y a este lado un sector abandonado. Seguramente se habrán hecho intervenciones, pero cuando él está señalando esto no está señalando al Municipio de Puerto Montt, porque también es parte de el, pero está hablando de otros organismos que pudieran intervenir allí. Lo dice porque también hay compromiso suyo.

Aquí hay dirigentes y personas de Villa La Esperanza que a partir de hoy día les señaló que iba a conversar con los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde. Como vecinos ellos van a formar seguramente un Centro de Adelanto. Les dijo que esto no iba a ser fácil, que es de larga tramitación y que van a encontrar muchos obstáculos en el camino, como falta de fondos y gente que pone piedras en el camino. Se van a encontrar con de todo, pero en lo personal cree que van a poder salir adelante, no es imposible.

Quería traer esto porque le impactó. Lo dice sinceramente, de corazón.

Por último quiere hacer un comentario solamente en lo educacional. Estos días estuvo viendo el nuevo colegio que está construyendo La Araucana que ya está en su etapa de terminaciones. Sabe que tendrá capacidad para más de mil alumnos. Cree en el desarrollo de la empresa privada, pero en el caso específico de La Araucana y lo va a decir corto y preciso, a veces también a costa de la educación Municipalizada.

Se refiere a estos convenios que se firman con agrupaciones, con Agrepa, tal vez con el Colegio de Profesores, no sabe. Con estos descuentos que se les hace a la gente. En realidad es bueno ver el progreso de Puerto Montt, pero a veces lo que molesta un poco es este tipo de competencia que cree, a veces de una mala manera.

El Sr. VELASQUEZ dice que en el tema que mencionaba el Sr. Paredes respecto de la situación de Alerce, todos se alegran. Recuerda cuando esto se planteó en el Concejo hace varios años atrás, cuando se realizó la consulta, muchos dirigentes saben que eso fue respaldado en forma unánime por el Concejo.

Por otra parte cree que la metodología del Programa Quiero Mi Barrio es una metodología de trabajo que hay que recoger. Además que hay un equipo humano muy valioso. Como método de intervenir le parece muy valioso. Piensa que se podría intervenir perfectamente Villa Esperanza como describe el Sr. Paredes.

Por otra parte quería dar a conocer una situación distinta que le han planteado con preocupación, que tiene relación con el Departamento de Fomento Productivo y con el equipo de Prodesal.

En varios sectores rurales le han planteado la situación sobre los pequeños apicultores. Tienen aún un territorio libre de enfermedades graves que están afectando a los apicultores de otras zonas del país, que se complejiza durante el verano los efectos y riesgos en una actividad relevante a nivel comunal, cuando llegan camiones del Norte con colmenas, arrendando pequeños espacios y pagándole a la gente con parte de la producción de miel, instalando sus abejas aquí, pero también trayendo plagas de las que están libres.

Se acercó a conversar con funcionarios del SAG a raíz de este tema y sobre instalaciones de la Carretera Austral, de Lago Chapo y Panitao y le explicaron que tienen dificultades para fiscalizar, porque no tienen muchas herramientas para impedir el ingreso. Le planteaban que existe en algunas comunas cercanas como Puerto Varas tienen una Ordenanza de Protección Ambiental y Salud Sanitaria de la Comuna, que consiguió y que quiere entregar. Hay que tener cuidado con los efectos y riesgos en una actividad que no es tan determinante a nivel comunal, pero que tienen que proteger a los productores. Hacerles ver a los productores que el Municipio está dispuesto a colaborar en el tema y trabajar en conjunto con el SAG y los profesionales del Municipio.

El Sr. BRAHM respecto de la anexión de Alerce señala que es positivo por cuanto Alerce Norte estaba abandonado por la Comuna de Puerto Varas. En lo personal la ciudad tiene que estar contenta y agradecida, porque la anexión comprende la vuelta del Regimiento Sangra a la comuna de la que nunca debió haber salido. El Sangra es una organización que ha participado y seguirá participando en el desarrollo de la comuna. Es un punto importante y no se le ha dado el realce al hecho que el Regimiento vuelva a la Capital Regional.

Otro tema dice relación con la basura. El tiempo pasa y no se tiene ninguna nueva información de qué está pasando con la nueva licitación.

El Sr. ALCALDE señala que posteriormente les va a informar al respecto.

El Sr. PINEDA con respecto al cementerio de Alerce le pidieron si podía solicitar alguna información con respecto a si se va a ampliar y si va a haber donaciones de terrenos en Alerce. No tiene mucha información pero si de alguna manera le pudieran hacer llegar algo al respecto. Cuales son las ideas con relación a satisfacer las demandas que se originan en una población que es muy grande y la poca oferta que hay hoy en Alerce.

El Sr. ALCALDE dice que se los va a hacer llegar por escrito. La idea es comprar otro terreno. No se puede ampliar porque lo disponible corresponde a una cancha y los vecinos no quieren que se ocupe en el cementerio. Están en conversaciones con las organizaciones locales y optaron por buscar un terreno más grande para habilitar un cementerio como

corresponde. El actual es administrado por una organización social cree que es la Junta de Vecinos.

Si el Municipio se hace cargo deberán aplicar una Ordenanza y va a salir un poco más caro. Se está tratando de compensar para que no sea tan brusco el cambio que van a tener. Le va a hacer llegar los antecedentes con datos más concretos.

El Sr. PINEDA expresa que hay un grupo de personas, vecinos del sector Jardín Oriente I, que han visto mejorada su calidad de vida sin duda con un proyecto habitacional de la empresa Socovesa, que tiene un detalle importante en términos de seguridad, pero también en términos de estética y entorno.

Muestra en pantalla que allí existen dos pozos para controlar las aguas lluvias y pareciera que las obras definitivas requieren de terrenos que no están en propiedad de la empresa y que el elevado costo ha hecho que se dilate la situación y su solución definitiva.

La ciudad ha tenido que lamentar por obras como estas muertes en Alerce y quiere hacer presente la voz de los vecinos y vecinas en términos que hay un problema con estas obras irregulares. Uno de estos pozos estaría autorizado por el Serviu y el otro habría sido traspasado a la Municipalidad y la Municipalidad lo habría aceptado en un área de equipamiento y se recepción de esa forma, cuando en realidad, al parecer, las condiciones de recepción deberían haber sido otras.

El tema es poder pedir antecedentes de la situación, porque como dijo anteriormente esto puede de alguna manera poner en peligro la vida de algunas personas que no quisieran lamentar y mejorar el entorno.

Tiene más antecedentes pero quiere dejarlo planteado como tema y que la Dirección de Obras Municipales les pudiera decir cual es la situación con respecto a estos pozos.

El Sr. MATAMALA quiere referirse a lo que aparece escrito en la prensa de hoy día acerca de los vecinos de calle Miraflores que le declararon la guerra a la instalación de un nuevo café con piernas.

Tiene una información que le hicieron llegar de la Junta de Vecinos Unidad y Progreso que señala que ellos han hecho una campaña para la no instalación de más bares en el sector.

Señalan también que el domicilio donde se pretende su instalación es una vía de intenso tránsito peatonal en la cual confluyen la Escuela Arabe Siria y el Liceo Politécnico e Iglesia de María Auxiliadora. Además tiene la cercanía del Consultorio Angelmó que atiende interrumidamente de Lunes a Domingo hasta las veinticuatro horas.

Dicen tener certeza que cada vez que se autoriza un establecimiento de alcoholes aumenta considerablemente la delincuencia en un sector caracterizado por riñas, escándalos impúdicos, prostitución callejera, comercialización de drogas, asaltos y asesinatos. Esto queda reafirmado por estadísticas sobre la materia que lleva la Segunda Comisaría de Carabineros de esta ciudad.

Al respecto solicitan encarecidamente que el Concejo se pronuncie frente a este tema, porque le parece que en algunas oportunidades han manifestado aprensiones respecto de este sector, como también respecto de otros. También se hace necesario la confección de una Ordenanza que regule estos locales.

El Sr. ALCALDE comenta que cuando se otorga una patente, en primer término no la entrega el Alcalde, sino es con acuerdo del Concejo. En eso han sido bastante rigurosos. Además existe una Comisión de Alcoholes. No de ahora, sino de hace bastante tiempo, la que comprueba el cumplimiento estricto de los requisitos legales. Si cumple llega al Concejo y aquí se aprueba o rechaza.

Al Sr. BRAHM le llama la atención el certificado leído por el Sr. Matamala. A la Junta de Vecinos se le solicita conforme a la Ley si están de acuerdo o no. El informe de la Junta de Vecinos que hoy día es negativo no contiene ningún fundamento, ya que dice que no porque hay muchos locales. Le llama la atención porque el certificado oficial que se envía al Municipio por el cual se oponen no es el mismo ni contiene los fundamentos leídos. Dicen una cosa y hacen otra cosa. Hay que tener cuidado con lo que se presenta, porque las distancias de las que están hablando con respecto de la Escuela Arabe Siria, el Colegio María Auxiliadora y el Consultorio Angelmó. La Escuela Arabe Siria queda a de ocho cuadras y allí no hay concurrencia de alumnos.

Entiende su posición pero la Comisión de Alcoholes tiene que ser rigurosa en el cumplimiento de las obligaciones que la Ley establece para tales efectos y esa información no está apegada a la realidad. Hay un estudio técnico hecho por los funcionarios responsables de lo que hacen. No hay que hacerse eco de las denuncias sin antes estas ser comprobadas. Esa información no es cien por ciento verídica ya que las distancias de las que están hablando no son las reales, porque la Comisión de Alcoholes no va a presentar ninguna patente que no esté conforme a la Ley. Además la Ley claramente dice que el informe de la Junta de Vecinos no es vinculante e independiente de eso se puede votar en contra.

El problema no es el otorgamiento de la patente, porque esta se entrega cuando se cumplen los requisitos. La responsabilidad del Municipio no es impedir el emprendimiento del contribuyente para generar nuevos empleos.

El problema no es la instalación, sino los medios para controlar posteriormente y el efecto que eso produce es distinto. Eso no es un problema

del Concejo Municipal, es un problema de otra naturaleza. El Municipio en su opinión tiene que recoger todas las solicitudes de los contribuyentes y presentarlas y es el Concejo que votará positiva o negativamente. Pero presionar de esa forma y con informaciones que no son verídicas como es el caso de los distanciamientos, eso cree que no es correcto.

Respecto de esa patente recién se están presentando los antecedentes.

El Sr. VELASQUEZ dice que si la patente no está aprobada y los vecinos en la información que hicieron llegar al Municipio oponiéndose a su otorgamiento, no entregan argumentos. Entiende oportuno que se haga llegar otra nota señalando los argumentos que ellos estimen, subsanando los errores que pidieron haber cometido.

Si bien es cierto que todos los contribuyentes pueden solicitar patente, aunque no tengan Ordenanza Municipal –no es obligación de los Concejales votar a favor todas las patentes que se pidan. Por lo menos las patentes de cabaret, café con piernas, tiene la tranquilidad de no haber aprobado alguna, si mal no recuerda. Porque no necesitan de una Ordenanza para excusarse de decir que no. Si en ese lugar estiman que hay problemas de seguridad pueden rechazar la patente, aún cuando tenga permiso de la Dirección de Obras Municipales o tenga el visto bueno de Salud.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA señala que saben que la resolución que pueda tomar la Junta de Vecinos no tiene peso legal, pero algunos Concejales se oponen cuando viene rechazada por dicha organización. Se invita incluso a la comisión a las Juntas de Vecinos, para pedir su opinión a través de la documentación.

Cree que deben tener fe. No es que las autoridades no les hagan caso. Salió un reportaje como que las autoridades no escuchan. Lo han demostrado denegando muchas patentes no aprobándolas y obviamente hay que hacerse presente en el Concejo para que vean el actuar que tienen las autoridades.

El Sr. PINEDA al respecto quiere señalar que tiene la sensación que han perdido la oportunidad para hacer un debate más profundo y serio con respecto al tema de la ubicación de este tipo de locales.

Hay que revertir esa actitud hipócrita frente a ciertos temas que están encubiertos con esas patentes de alcoholes. Se va a referir a una de las actividades más antiguas de la humanidad que es la prostitución. Los vecinos allí de alguna manera están reclamando un problema que es encubierto y al cual acceden con patente de alcoholes porque no hay mayores restricciones.

Cree que Puerto Montt y las ciudades en general deberían tener acotadas ciertas actividades nocturnas para aquellas minorías que quieren carretear en la noche y lo hagan seguramente entregándole a la Policía todos aquellos elementos de fiscalización y supervisión que sea más fácil y

entregándole tranquilidad al noventa y ocho o noventa y nueve por ciento de la población que quiere descansar durante la noche. Hoy día estamos frente al problema que se les pueda instalar un nigh club, un café con piernas o un cabaret al lado de nuestras casas.

Va a insistir en el tema. Cree que esto se hubiera resuelto en la discusión del Plan Regulador. Tienen una segunda oportunidad constituyendo seccionales en donde definan a través del uso del suelo, todo este tipo de locales y generar la tranquilidad en Puerto Montt, si se tiene establecido un barrio rojo, un barrio de discoteques y un barrio de restaurantes.

El Sr. ALCALDE quiere recordar que en el Plan Regulador precisamente está contemplado eso. Se ha contemplado la difusión para instalar o para prohibir locales nocturnos en determinadas zonas.

El Sr. ANDRADE quiere agradecer en la forma que se ha presentado el proyecto del Presupuesto Municipal, de Educación y Salud, lo que facilita su análisis y estudio.

El Sr. ALCALDE dice que con respecto a la consulta de la basura, están haciendo gestiones para la obtención de recursos para la adquisición de mil quinientos contenedores. Quedaron de comunicarle el resultado de la gestión durante los próximos días. Han variado los costos y van a variar aún más si se anexa Alerce Norte.

Agrega que siempre se destacan las cosas negativas, pero cree que es bueno destacar las cosas positivas y al respecto informa que la semana pasada en la Dirección de Educación Municipal se lanzó un programa para recuperar a los niños que tienen hiperactividad en sus establecimientos y también falta de concentración.

Lo dice porque es un tema bastante serio, porque no se dan cuenta lo que sucede con muchos niños que nadie se preocupa de ellos y es una carga bastante significativa para los padres tener hijos así. Con eso tratan de mejorar la calidad de la educación para todos.

Iniciaron un programa con cien alumnos que están siendo auscultados por profesionales especialistas y los tratamientos que ello irroque si es que alguno lo necesita, va a ser asumido por el Municipio.

Finaliza la sesión siendo las 16:20 horas



JUAN CARLOS SUAZO CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPL (S)



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT